

Dec. No. 982-01 que designa al Sr. Pedro Russo, Cónsul General de la República Dominicana, en Puerto Príncipe, Haití y al Ing. Miguel Vásquez, Subsecretario Administrativo de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 982-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Pedro Russo, queda designado Cónsul General de la República Dominicana en Puerto Príncipe, Haití, en sustitución del señor Héctor Rodríguez Pimentel.

ARTICULO 2.- El Ingeniero Miguel Vásquez, queda designado Subsecretario Administrativo de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, en sustitución del señor Pedro Russo.

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de octubre del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 983-01 que designa al Sr. Rolando Acosta, Cónsul General de la República Dominicana, en San Juan, Puerto Rico.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 983-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Rolando Acosta, queda designado Cónsul General de la República Dominicana en San Juan, Puerto Rico, en sustitución del señor Fermín Díaz Monegro.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de octubre del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 984-01 que concede una pensión del Estado Dominicano a la Sra. Carmen Ely Estrella Mueses, por valor de RD\$10,000.00 pesos mensuales.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 984-01

VISTA la Ley No. 379, sobre Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado, de fecha 11 de diciembre de 1981.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se le asigna una pensión del Estado Dominicano de RD\$10,000.00 (Diez Mil Pesos con 00/100) mensuales, a la señora CARMEN ELY ESTRELLA MUESES, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1279730-3.